



ACTA No. 017

**SESIÓN ORDINARIA No. 017 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
PLAN PILOTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores; Martha María Escobar Carbonelly; Pablo Javier Loor Zambrano; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; Mirian Canga Delgado por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 017 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 016 de Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto del 2025. 4) Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Comisión del Proyecto Sabores, Danza y Costumbres de mi Pueblo Plan Piloto y su Identidad 2025.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Martha María Escobar Carbonelly presente; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente; Mirian Canga Delgado presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra el vocal Pablo Loor diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Deicy Muñoz seguido por la presidenta Martha Escobar Carbonelly, Lourdes Moreta y Mirian Canga.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 017 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2025-043-JPRPP

**Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del
Acta No. 017 de fecha 12 de septiembre del 2025.**

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 016 de Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto del 2025; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de sesión ordinaria No. 016 de fecha 28 de agosto del 2025 para su análisis y



49 aprobación. Toma la palabra la vocal Mirian Canga diciendo, mociono en esta
50 Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 016 de Sesión Ordinaria de fecha 28 de
51 agosto del 2025. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay
52 una moción presentada de parte de la vocal Mirian Canga para ver si tiene apoyo.
53 Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, apoyo la moción de la
54 compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la
55 vocal Deicy Muñoz bien estimada secretaria sirvase a llevar a votación
56 nominativa para la aprobación del Acta No. 016 de Sesión Ordinaria de fecha 28
57 de agosto del 2025. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados
58 vocales voy a llevar a votación; Pablo Javier Loor Zambrano a favor; Lourdes
59 Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Mirian Canga Delgado
60 proponente a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente
61 existe la votación nominativa, cinco de cinco votos a favor.

62
63 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 017 de Sesión Ordinaria
64 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta
65 parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
66 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno
67 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta
68 parroquial:

69
70 **RESUELVE**

71 **RL-2025-044-JPRPP**

72 **Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 016 de Sesión Ordinaria de**
73 **fecha 28 de agosto del 2025.**

74
75 CUARTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Comisión del
76 Proyecto Sabores, Danza y Costumbres de mi Pueblo Plan Piloto y su Identidad
77 2025; Toma la palabra la señora presidente diciendo estimadas autoridades
78 como es de conocimiento en la Parroquia se va a ejecutar este proyecto lo cual
79 se necesita que uno de ustedes este al frente de la comisión pongo en
80 consideración de ustedes para su análisis y aprobación. Toma la palabra la vocal
81 Lourdes Moreta diciendo, mociono en esta Junta Parroquial a la vocal Deicy
82 Muñoz para que presida la comisión del Proyecto Sabores, Danza y costumbres
83 de mi Pueblo Plan Piloto y su identidad 2025. Toma la palabra la señora
84 presidente diciendo compañeros hay una moción presentada de parte de la vocal
85 Lourdes Moreta para ver si tiene apoyo como ustedes saben la comisión debe
86 ser integrada por tres miembros lo cual se necesita dos vocales más para ser
87 parte de esta comisión. Toma la palabra la vocal Mirian Canga diciendo, apoyo
88 la moción de la compañera lo cual sugiero al compañero Javier y mi persona
89 para que formemos parte de la comisión. Toma la palabra la señora presidente
90 diciendo con el apoyo de la vocal Mirian Canga estando todos de acuerdo con
91 los integrantes de la Comisión del Proyecto Sabores, Danza y costumbres de mi
92 Pueblo Plan Piloto y su identidad 2025, queda de la siguiente como presidente
93 la vocal Deicy Muñoz y los demás vocales Javier Loor y Mirian Canga bien
94 estimada secretaria sirvase a llevar a votación nominativa. Toma la palabra la
95 secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Pablo Javier
96 Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres
97 a favor; Mirian Canga Delgado proponente a favor; Martha Escobar Carbonelly



a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa, cinco de cinco votos a favor.

En relación al cuarto punto del orden del día del Acta No. 017 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2025-045-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta la Comisión del Proyecto Sabores, Danza y costumbres de mi Pueblo Plan Piloto y su identidad 2024.

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 017 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-018-JPRPP-2025.

Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

Sr. Pablo Looor Zambrano
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 1 GADPR PLAN PILOTO

Srta. Delcy Muñoz Torres
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

Sra. Mirian Canga Delgado
VOCAL 3 GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA - TESORERA